CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MC-001-2026

Señora
LUZ MERY TRUJILLO QUINTERO.
CC 24.757.968
Marquetalia – Caldas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y conforme a lo dispuesto en la Invitación Pública MC-001-2026, el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARQUETALIA – CALDAS**, previa verificación de los requisitos habilitantes y evaluación realizada conforme a las reglas establecidas en la Invitación Pública, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por **LUZ MERY TRUJILLO QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.757.968, dentro del proceso cuyo objeto es:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMUERZOS PARA EL CIERRE DE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARQUETALIA – CALDAS, BAJO MODALIDAD DE CONTRATO A MONTO AGOTABLE, HASTA LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO APROBADO".

OBLIGACIONES: Las contenidas en los Estudios Previos y en la Invitación Publica.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No. CDP	Rubro	Valor	Fecha de Expedición	Vigencia	Firmado por
235	2.1.2.02.02.006.03	$2.200.000	20/02/2026	2026	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

PLAZO: El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento del presupuesto oficial, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SUPERVISIÓN. La supervisión del contrato será ejercida por la Presidenta del Honorable Concejo Municipal de Marquetalia – Caldas, en su calidad de Ordenadora del Gasto, conforme a lo señalado en la Invitación Pública.

VALOR

El valor del contrato corresponde a la suma de:
DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)
Bajo modalidad de monto agotable, ejecutable conforme a los requerimientos efectuados por el Concejo Municipal.

Para constancia se firma en Marquetalia, Caldas el 26 de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

ALBA NOELSA RAMÍREZ GARCÍA.
Presidente.